

# EL COMERCIO.

Núm. 17.796

Año XL

Martes 11 de Febrero de 1882

CADIZ 14 DE FEBRERO.

## ADVERTENCIA.

Desde mañana Miércoles EL COMERCIO cambia de imprenta y aumenta su tamaño, para dar más ensanche a las secciones de interés local, sin desatender la parte política del periódico.

La redacción y la administración del mismo, se trasladan a la calle de Pedro Conde, primera puerta a mano izquierda, entrando por la de San Francisco.

La Libertad y El Imparcial han hecho el gasto estos días, el uno con su artículo *La grande anemia* y el otro con el que seguidamente ha publicado poniéndole el título de *Dos años en quince minutos*.

Los dos periódicos demócratas — que demócratas habían de ser — coinciden en un mismo pensamiento, el de presentar como heridas de muerte, a la situación actual y a cuántas puedan venir después, dentro por supuesto de la monarquía constitucional; que fuera de ella volveríamos probablemente a rebentar de felicidad, como en los tiempos inolvidables de la democracia gubernamental y de la no gubernamental.

La síntesis del artículo de El Liberal es esta: — La dictadura se impone hoy a los gobiernos y a los pueblos dentro y fuera de España. La anemia es enfermedad mortal y no tiene más que un remedio: el hierro.

Por donde se ve que el remedio con que nos brinda la demócrata de El Liberal es la dictadura del sabio. Boudo por venir!

El Imparcial no llega hasta el fin de la jornada de dos años que se ha propuesto realizar en quince minutos.

Al ministerio actual lo da por muerto y anuncia para dentro de dos meses la formación de otro presidido también por Sagasta y con color político fusionista, pero sin Martínez Campos, sin Alonso Martínez y sin el Marqués de la Vega de Armijo.

Serían ministros en esta combinación el Marqués de la Habana, Jovellar y Gamazo, al lado de Navarro Rodrigo y otros constitucionales, entre ellos el indispensable Canahecho.

Pero este ministerio no podría vivir sino hasta fin de año, en cuya época Sagasta formaría un tercer gabinete, todo de constitucionales, si bien descartando de la combinación a los más avanzados como López Domínguez, Baraguer, etc.

Al cumplirse los dos años de la jornada, los equilibrios se habrían hecho completamente imposibles y triunfaría una de estas dos combinaciones: ó un cuarto ministerio Sagasta con Moret, López Domínguez, Beránger, Baraguer, Romero Ortiz etc., para disolver las Cortes, ó un ministerio Rosada-Herrera, para servir de puente a Cánovas, ó sea al partido liberal-conservador.

Y luego... ya se comprenderá que lo que ha de venir luego, según El Imparcial, es el diablo.

En materia de profecías, todo es naturalmente aventurado e incierto. ¿Quién sabe ni puede calcular siquiera lo que ha de ocurrir mañana?

Pero atengámonos a la realidad. La realidad es que la atmósfera política que se respira desde que ocupan el poder os

fusionistas es una atmósfera refractaria a toda especie de orden, de regularidad y concierto. ¿Qué han hecho el señor Sagasta y sus compañeros para curar la anemia de que nos habla El Liberal, ó para poner un dique a esa corriente de crisis y perturbaciones que vé venir El Imparcial?

Un año perdido, completamente perdido para el bien. Nada hemos ganado y en cambio hemos perdido mucho, según el testimonio mismo de nuestros colegas. Y cuenta que los dos periódicos citados figuran en el número de los que mas han mareado a la situación con su benevolencia.

Al partido conservador se le reserva el peor lugar posible en el desenlace del drama. Cuéntase con que vuelva al poder cuando ya la tempestad esté bastante desencadenada, para ocuparse ante todo y sobre todo en pelear con la revolución y ser acaso víctima de la catástrofe.

Es esto, sin embargo, un error que el tiempo se encargará de desvanecer. Si aquí hiciesen falta ministerios de resistencia, fácil sería encontrarlos fuera de nuestro partido que tiene precisamente a su cabeza a un hombre de gran valía, sin duda, pero que carece de espada.

El partido liberal-conservador vendrá — ¿no ha de venir? — pero vendrá a cumplir la misión que le corresponde, la

misma misión que cumplió en 1875; que fué entonces y será ahora unir voluntades, restablecer la calma, tranquilizar los ánimos, convertir en verdad práctica la teoría del gobierno constitucional y parlamentario.

Todo lo que ha descompuesto y perturbado el partido fusionista recobrará su influencia y su poder cuando las ideas conservadoras vuelvan a imperar en la alta dirección de los negocios públicos.

Hemos dicho cien veces en EL COMERCIO que la carga que impone la contribución territorial es verdaderamente insostenible, como que no hay ningún otro país donde se pague por este concepto la cuarta parte del producto de la riqueza imponible.

Pero lo que esto probará es que para la contribución territorial debe rebajarse al tipo de imposición, y no que sea justo recargar a los contribuyentes sus cuotas por subsidio industrial y de comercio.

En España están ya las contribuciones exageradamente recargadas. Ninguna no está tanto como la territorial; pero no lo está poco ciertamente la del subsidio y es injusto querer agravar mas aun la situación de los contribuyentes por el último impuesto.

Con perdon sea dicho de El Guasalete de Jerez, continuamos creyendo que exigir a un banquero de Madrid 8,000 duros de contribución además de lo que pague por sus propiedades y por los demás conceptos de nuestro sistema tributario, es absurdo, sin que esto obste para que sea mas absurdo todavía hacer pagar a los contribuyentes por territorial el 25 por 100 del producto de sus bienes.

El Eco de Cadix nos daba ayer una lección de aritmética; fundándose en una errata de imprenta.

Haciendo alarde de sus raros conocimientos en la materia, nos explica — ¡vaya si tiene mérito la explicación!

que ocho veces 500 no son 40,000 sino 4,000.

¡Lo que sabe El Eco!  
Saltaba, sin embargo, a la vista de todo el mundo, aunque no saltase a la vista de El Eco, que los cajistas habían omitido un cero y que donde decía 500 debía decir 5.000.

Y vea, pues, el colega como ocho veces 5.000 son 40.000, sin ninguna dificultad.

La lección no hacia falta, señor maestro.

## EL BANQUETE.

DE LOS REPUBLICANOS.

Copiamos de El Estandarte del Sábado:

«Ayer, como estaba anunciado, se reunieron 400 republicanos de Madrid y algunos de provincias, en un banquete presidido por los Sres. Llano y Peral y Labra, y al cual asistió el ex-presidente de la república, Sr. Figueras, entre otros varios republicanos históricos.

Hace unos años, dice El Liberal, al dar cuenta de este banquete, hace unos años, a raíz de la restauración, solemnizábase la fecha de 11 de Febrero con un banquete, al cual asistieron solo nueve personas... ayer el modesto banquete del primer aniversario convirtióse en una grande y ostentosa manifestación política.

Aunque no ha llegado la Cuarema, antes bien nos hallamos en pleno Carnaval de confesiones.

«En esta época parece que muchos sincerar y espontáneos. No se cuenta, días, el periódico carlista por excepción a las barbas del gobierno, a quien había dicho lo contrario, y de varios obispos que condenaban la peregrinación política, confesaba a boca llena que esta peregrinación era política y muy política. Hoy los órganos republicanos confiesan y declaran altamente que sus correligionarios han ejecutado una manifestación política para conmemorar el establecimiento de la república.

«Esto prueba la confianza que ha logrado despertar entre los carlistas y republicanos el gobierno a cuyo frente se encuentra el Sr. Sagasta. Los republicanos creen seguro su triunfo, inmediato, y los carlistas preparan sus armas y presumen también segura su victoria para después que la obtengan los republicanos. El gobierno, jactándose de liberal y de expansivo, deja hacer a los unos y a los otros, deja pasar los acontecimientos y duerme el sueño de los justos hasta que despierte metido por las olas de la inundación.

«Ya es inútil que llamemos su atención sobre nada de esto, porque no la ha de fijar, y nuestras excitaciones solo servirán para que sus periódicos nos dijeran que en esto con la e el *quid* del liberalismo y la diferencia entre los procedimientos conservadores y los del ministerio actual.

«Y a la verdad, nada menos conservador de todo lo que hay que conservar en este país, que la conducta del gobierno bajo el punto de vista de que tratamos.

«Llegó la hora de los brindis, y el señor Llano y Peral los inauguró, anunciando que los comensales se habían reunido para conmemorar la fecha célebre del 11 de Febrero, y proclamando la necesidad de una coalición republicana ofensiva y defensiva (son sus palabras) según la conducta del gobierno.

«Es decir, que si la conducta de gobierno nos lleva a la república, la coalición será una cosa, y será otra en el caso contrario; será ministerial en el primer concepto y de oposición en el segundo. Hasta ahora debemos confesar que la susodicha coalición republicana ha sido mas ministerial que de oposición. El Sr. Llano y Peral concluyó proponiendo un brindis por Zorrilla, por Salmerón, por Figueras, por la prensa coaligada de Madrid, por los héroes del pueblo y por sus soldados, que dijo se llamaban carne de cañón.

Sólo la trompa imparido

Lo pugnere di fort, etc.

Un representante de Jaen brindó en seguida por que dentro de un año se conmemorase en otro banquete... aquí el delegado de la autoridad (porque allí había un delegado) le interrumpió; llamado a la prudencia por el Sr. Llano y Peral, concluyó la frase, cuyo sentido todos habían entendido perfectamente, diciendo que deseaba que al banquete del año que viene asistieran todos los hombres importantes de la democracia. Como algunos de estos hombres han protestado que no vendrían a España mientras subsistieran las consecuencias del hecho de Sagunto, el sentido de esta brindis quedó así completamente aclarado.

El Sr. Giner de los Rios, por el algo faltaba para esclarecerlo, dijo que al conmemorar la reclamación de la república lo que se solemnizaba no era su nacimiento, sino el juramento que hacían los demócratas de reabitar su memoria y sostener sus ideas.

El Sr. Chies recordó que la república se proclamó por una coalición y murió por una traición. Si hubiera dicho lo contrario, quizá hubiera estado mas en lo cierto; y en cuanto a reabitar la memoria de una época en que se vieron los asesinatos de Alcoy y otros puntos, la vergüenza, indisciplina e insubordinación del ejército, la pérdida de la escuadra, la desmembración de la patria y el aumento considerable de la guerra carlista, el intentar lo solo nos parece una locura, y el conseguirlo un absurdo.

El Sr. Figueras, acogido con grandes aplausos, saludó con entusiasmo el 11 de Febrero, y dijo que el partido republicano tenía la honra que no cabía a ninguno en España de haber alcanzado el poder, no por medio de motines o pronunciamientos, sino penetrando en la legalidad.

«Esto es una de las manifestaciones que hemos oído al Sr. Figueras, por que en efecto, antes de la proclamación de la república, desde el pronunciamiento de Cadiz a fines de 1868, hasta el levantamiento de Despeñaperros y los motines de Extremadura y otros puntos, hemos perdido la cuenta de los movimientos en que los republicanos dieron pruebas de amor a la legalidad que su ex-presidente les atribuye. Después, cuando se proclamó la república en 11 de Febrero, nada estaba mas lejos de la legalidad que la tal proclamación. La Constitución vigente tenía establecida la monarquía, preceptuaba lo que había de hacerse en caso de vacante del trono; prohibía que las Cortes ordinarias se erigiesen en Cortes Constituyentes, y había decretado que los Cuerpos Colegiados no pudiesen deliberar juntos. Ahora bien: cómo todo el mundo sabe, por cima de todos estos preceptos constitucionales, y bajo la presión de las turbas que rodeaban el edificio del Congreso, se proclamó la república por los diputados y senadores de las Cortes ordinarias, reunidos en lo que se llamó Asamblea Nacional.

«Si a esto llama legalidad el Sr. Figueras, preciso es confesar que no tiene grande idea de lo que son preceptos legales.

Otra paradoja dijo el Sr. Labra al resumir los brindis, y fué que la reunión se verificaba bajo una ley dada por los conservadores con los principios de la democracia. No, no es eso; el banquete se celebró estando vigente, en efecto, la ley que el Sr. Labra citaba, dada por los conservadores; pero no dentro de esa ley, sino fuera de ella y contra sus preceptos, porque esa ley da al gobierno la facultad, que por otra parte es un deber, de suspender reuniones donde se levanten banderas contrarias a las instituciones vigentes, y no puede darse una bandera mas contraria a las instituciones que nos rigen, que la que ayer levantaron en el banquete los republicanos reunidos.

La reunión se verificó, no con arreglo a la ley, sino con arreglo a la spite, a la indiferencia y a la insensatez del gobierno.





